CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS I.E.A.S. N°12 -2025 SEGUROS Y POLIZAS

FECHA DEL CONTRATO	19 DE JUNIO DEL 2025
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ARMANDO SOLANO NIT 891855511-4
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860 524654-6
OBJETO DEL CONTRATO	POLIZA DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL PARA LA I.E. ARMANDO SOLANO DE PAIPA
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIETOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.927.596,00)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	12 MESES
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCION PAGARA AL CONTRATISTA LA SUMA ANTERIORMENTE PACTADA, AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, PREVIA ENTREGA Y RECIBIDO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, POR PARTE DE LOS ENCARGADOS.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	EL PAGO DEL VALOR DE ESTE CONTRATO, ORDEN DE PAGO, SE HARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025 DEL RUBRO DE GASTOS DENOMINADO, **SEGUROS Y POLIZAS** 2.003.1.2.02.02.007.003 PARA SU EJECUCION CONTARA CON UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°20 Y REGISTRO PRESUPUESTAL N°21Y ORDEN DE PAGO N°
SUPERVISION	EL PRESENTE CONTRATO CONTARA CON LA SUPERVISION DE LA SEÑORA MARTHA ESMERALDA ESPITIA ALFONSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION.
INHABILIDIDADES INCOMPATIBILIDADES	CON LA ACEPTACION DE ESTE CONTRATO EL CONTRATISTA ACEPTA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PREVISTA EN LA CONSTITUCION Y LA LEY.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, ESTE SE HARA ACREEDOR A UNA SANCION EQUIVALENTE AL

Powered by CamScanner

	20% DEL VALOR DEL CONTRATO, SUMA QUE SE HARA EFECTIVA DIRECTAMENTE POR LA INSTITUCION A TRAVEZ DE SU JURISDICCION COACTIVA.
INEXISTENCIA DE RELACION	CON OCACION AL PRESERNTE CONTRATO, EL CONTRATISTA NO ADQUIERE VINCULACION CON LA INSTITUCION, DE ACUERDO A LA CUANTIA Y QUE POR SU NATURALEZA LO REQUIERA EL RECTOR PARA INCLUIR CLAUSULAS DE EXIGENCIA DE GARANTIA.
PUBLICACION DE LA ORDEN	EL PRESENTE CONTRATO NO REQUIERE PUBLICACION POR TRATARSE DE UNA CUANTIA INFERIOR A LOA 20 SMLV
LIQUIDACION DE LA ORDEN	EL PRESENTE CONTRATO SE LIQUIDARA AL MOMENTO DE SU RENOVACION AUTOMATICA Y PREVIA PRESENTACION DE LA POLIZA, FACTURA Y DOCUMENTOS LEGALES.
PERFECIONAMIENTO Y EJECUCION	EL PRESENTE CONTRATO SE PERFECCIONARA CON LA FIRMA DE LAS PARTES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Para constancia se firma en Paipa a los 19 días del mes de Junio del 2025.

PEDRO ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
Rector

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860524654-6

Vo.Bo SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA ESMERALDA ESPITIA ALFONSO
CC 23855065

Powered by CamScanner